

Santander, un mes...	8 rs.
" " "	"
" " "	"
Provincias, 3 meses...	21 "
" " "	22 "
Ultramar 6 meses.....	104 "
Extranjero, 6 meses..	164 "
Números sueltos, 2 cuartos.	

LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Viernes 9 de Agosto de 1878.

NÚM. 1141

CIRCULAR SOBRE AYUNTAMIENTOS.

Prómetimos ayer ocuparnos de la circular expedida por el señor ministro de la Gobernación, dictando reglas para que los ayuntamientos puedan hacer uso de los arbitrios extraordinarios que les concede el art. 16 de la nueva ley de presupuestos, y vamos a cumplir nuestro compromiso, con la imparcialidad que asunto de tanta importancia requiere.

Dispone dicha circular que antes de formar propuesta sobre la adopción de arbitrios, se revise el presupuesto municipal del corriente año por el ayuntamiento y junta de asociados, a fin de introducir en el mismo todas las economías de que sea susceptible.

Es indudable que esta disposición se ajusta en todas sus partes a lo dispuesto en la ley municipal vigente, y que el ministro no se ha excedido al dictarla; pero como creíamos que algún estudio se ha debido practicar para investigar qué causas son entre otras las que contribuyen a sostener una perturbación constante en la administración municipal, de aquí que esperáramos otra cosa de la real orden tratando de impuestos ó arbitrios extraordinarios.

Existe un defecto gravísimo en la actual legislación, al someter los acuerdos de los ayuntamientos, respecto de la votación de presupuestos, a la decisión de las juntas de asociados, y decimos a la decisión de estas juntas, puesto que el número de individuos de que se componen es mayor que el de concejales de cada municipio, y por tanto, su voluntad se impone a la de estos en los asuntos de más interés, como son la votación y aprobación de los presupuestos.

Pudiéramos citar en apoyo de nuestras observaciones un sinnúmero de casos ocurridos hasta con el ayuntamiento de la capital; casos en que la corporación, por el deber que la ley le impone de estudiar los presupuestos y hasta por el buen nombre de su gestión administrativa, ha formulado su proyecto, así en gastos como en ingresos, ajustado a las necesidades de la localidad, y se ha encontrado con que su meditado trabajo ha sido alterado por la junta de asociados, fundándose en que ni ciertos servicios creía conveniente que se realizasen, ni varios impuestos ó arbitrios autorizados por la ley se estableciesen; y de aquí la paralización de un asunto de tanto interés y la falta de recursos para atender a los gastos obligatorios que pesen sobre estas corporaciones, sin contar que muchos de los voluntarios son también dignos de la misma consideración porque en ellos están comprendidas diversas obras que han de contribuir, no solo a fomentar los intereses locales, sino a mejorar el ornato y condiciones higiénicas de la población; servicios todos dignos de la mayor atención de parte de los ayuntamientos.

Lógico hubiera sido que, ya que el legislador juzgase conveniente crear una junta fiscalizadora de las operaciones económico-administrativas de los ayuntamientos, estableciese también responsabilidad para estas juntas é hiciese que pesase sobre ellas el juicio más ó menos favorable acerca de sus actos de parte de la opinión pública; pero, no señor, para las juntas de asociados no hay penalidad en la ley; tienen la facultad de reducir gastos y de oponerse a que se consignen ingresos; y sus errores por ignorancia ó por falta de estudio ó por lo que fueren, que de todo hay, carecen de penalidad; es más, ni aun siquiera ante la opinión, pues ésta muchas veces, poco reflexiva, por desconocer el organismo de nuestra administración, cuando se suprimen ó aumentan ciertos gastos, ó se establecen diversos impuestos ó arbitrios, culpa al ayuntamiento, sin enterarse de parte de quién ha estado la falta, si de esta corporación ó de los individuos que no son concejales y forman parte de la junta de asociados.

¿No es anómalo que esto suceda? ¿No implica lo funesto que es el actual organismo que revela gran falta de conocimiento respecto de la esfera de acción en que deben moverse las corporaciones municipales?

¿Por qué razón no se les concede completa autonomía en la administración de los intereses municipales, toda vez que sobre ellos pesa la responsabilidad moral, sobre todo, del modo y forma con que ejercen las funciones económico-administrativas que se les encomiendan?

¿No es absurdo que las juntas municipales puedan imponerse a la voluntad de los ayuntamientos respecto de la aprobación de los presupuestos de gastos é ingresos y no tengan responsabilidad de ninguna especie, aunque sus acuerdos sean la causa de perturbación constante en la administración de los municipios?

Se explica la existencia de dichas juntas, aun con más latitud nombradas para que todas las clases productoras de la sociedad tengan en ellas su legítima representación, si se tratara del examen de las operaciones administrativas, ó sea de la rendición de cuentas, etcétera, por ser el único medio de que la moralidad cunda; pero de la formación y aprobación de los presupuestos nunca, porque este cometido debiera ser de la exclusiva competencia de los ayuntamientos, únicos interesados en proceder con rectitud y acierto en bien de sus administrados.

Pues este defecto, de la intervención de las juntas de asociados, base permanente del desorden en que se encuentra la administración municipal, es el que se fomenta por la referida circular, nada menos que para pedir al gobierno la concesión de impuestos ó arbitrios extraordinarios, ó sea nuevas exacciones a los contribuyentes que, de seguro, las

juntas de asociados y la mayoría de los ayuntamientos, a quienes en este punto no excluimos, procuraran que no lastimen sus intereses, que es lo que están haciendo con grave perjuicio de otros de inmensa importancia; desconociendo así de un modo lastimoso que, en último término, impuestos y arbitrios de cierta naturaleza, por ejemplo, los consumos, afectan a toda la riqueza en mayor escala que la que por otros medios debieran.

Y no es que nosotros tratemos ahora de acusar ni a los ayuntamientos ni a las referidas juntas de demasiado celosas de los particulares intereses de sus individuos, no; sino que observamos siguen en su mayoría el pernicioso sistema económico establecido por el gobierno, de acudir a lo que llamamos al *estómago de los pobres* para obtener ingresos con suma facilidad; sistema que no es otro que el de gravar los artículos de consumo, el cual reúne ventajas tan inapreciables como la de no proporcionar ni siquiera un dolor de cabeza al plantearle, y recaudar al contado los impuestos que se establezcan.

Así estamos viendo con qué facilidad se consignan en el presupuesto del Estado, por ingresos de consumos, exageradas cifras de millones: cómo los ayuntamientos imponen igual cantidad, y ahora veremos las concesiones que se les otorguen por virtud de la repetida circular de otra suma de millones, que de seguro pesará también sobre el *estómago de los pobres*, por ser éste el que más sufre con impuestos de tal naturaleza, que no tienen en su apoyo, económicamente hablando, no solo la justicia, sino ni siquiera la equidad.

Nada diremos de la suerte que le espera al contribuyente, pues estamos seguros que pocos, muy pocos ayuntamientos dejarán de utilizar los recursos que les concede la mencionada circular, toda vez que con los que cuentan no tienen bastante para atender a sus obligaciones.

El tiempo hemos dicho que, elevando el gobierno la cifra del presupuesto de ingresos a tres mil millones, la situación de los presupuestos municipales y provinciales tendría que ser desesperada, toda vez que, recursos que debieran dejarse para que dichas corporaciones los utilizaran, serían acaparados por el Estado. Como consecuencia de esto, asegurábamos que nuevos impuestos vendrían a pesar sobre el contribuyente, y así está resultando: ahora solo nos falta agregar que, continuando así, se tocarán en breve las tristes consecuencias de tanto disparate económico que tiende a gravar más y más la crisis fatal que existe, hasta que tome otros caracteres que son consecuencia ineludible de un desorden tan lamentable.

Ecos políticos.

Hace ya muchos días que, merced al buen

servicio que nos presta nuestro corresponsal noticiero, nos habíamos hecho cargo nosotros del asunto de que se ocupa una correspondencia de Madrid que publica *La Gaceta de Cataluña*.

Sin embargo, como el periódico catalán lo hace con más amplitud y con citas que nosotros no nos atrevimos a hacer entonces, lo reproducimos a continuación, descartando lo que no nos parece oportuno:

«Otro apunte curioso que pinta los desinteresados móviles de algunos entusiastas paladines del ministerio. El general Martínez Campos ha sabido con escándalo que en un país tan esquilmado como el nuestro y con una Hacienda tan pobre como había quedado la de Cuba, se pagaban fuertes subvenciones a periódicos de Madrid y a ciertos servicios oficiales que se prestaban ó fingían prestar en Washington. El Sr. Martínez Campos se ha apresurado a suprimir las referidas subvenciones, poniendo término a tan escandaloso abuso. Parece imposible que cuando estaban en descubierta los haberes de muchos veteranos y no había para pagar a los inutilizados ni a los huérfanos y viudas de soldados de aquel ejército, quedara para dar algunos miles de pesos anuales a un diario madrileño de poca circulación, una suma tan crecida a determinada persona en Washington y una no floja cantidad a otro respetable y sesudo periódico gubernamental. Porque aun en el caso de que esta subvención procediera de sociedades particulares, ¿no es de extrañar que dedicaran su oro para inflamar el patriotismo de los ministeriales en vez de atender a los que derramaban su sangre generosa por la integridad de la patria? «Oh, patriotismo, patriotismo, podemos decir parodiando a madame Roland, cuánto dinero se ha cobrado en tu nombre!»

Un periódico democrático copia también las precedentes líneas, y exclama:

«¡Ah! Si algún día se puede hacer luz en cierta clase de cuestiones, qué menguados han de quedar los alardes que por tanto tiempo nos han aturdidol!»

Pues esa es la cuestión; ¿por qué se escandalizaban tanto los conservadores en la época revolucionaria aun de cosas insignificantes?

Porque entonces se podía hacer luz sobre todo, sin que se interpusieran las sombras... de las fiscalías.

La Integridad de la Patria ha dicho que el señor Posada Herrera irá al Escorial del 12 al 15 del corriente, a fin de ofrecer sus respetos al jefe del Estado.

Los pocos centralistas que hay en Madrid se han llenado de regocijo al tener conocimiento de la noticia publicada por el periódico ministerial.

Se conoce que este, compadecido de que no hayan salido como sus correligionarios a ba-

— 59 —

comenzaba... me hicieron despertar sobresaltado y notar con disgusto, con profundísimo disgusto, que todo lo que antecede había sido un sueño, solo un sueño.

F. VIVES Y MORA.

LA SINDINERITIS.

No clasificada ni probablemente conocida por Hipócrates ni por Galeno, ni por muchos de sus sucesores, existe una enfermedad de difícil curación a que los *guasones*, que no dejan de tener gracia para apellidar ciertos fenómenos de la sociedad, han dado en llamar *sindineritis*.

Tiene de la tisis lo de que termina por la consunción del individuo, y del cólera morbo asiático lo que epidémicamente se generaliza; enfermedad social, origen de más de cuatro revoluciones y pronunciamientos, de multitud de crímenes y villanías y, sobre todo, causa de más dolores y más lágrimas que esos ataques de reuma que se exacerban en cuanto se vé una nube en el cielo.

— 58 —

me dirigía al enumerarlos? ¿Cómo sin tu presencia a mi lado hubiera podido la imaginación fijarse en ellos? ¿No recuerdas ya lo abstraído que tu amor me tenía de continuo en tanto que de él no pude gozar por completo y a todas horas. Pero ya ha desaparecido de la vista todo aquello que te dió enojos, y la blanca luna ha salido, cual Venus, de las espumas del mar, y va remontándose por el espacio. Desecha, pues, la tristeza; no dudes jamás de mi amor, que es inmenso, como el fondo de mi corazón, y dame nuevas pruebas de la pasión que te inspiro y de la que no dudo, como no debes tú dudar de la que siento por tí. Cielo y tierra, aves y flores, astros y nubes, nada son ante el amor, alma de la creación. El poeta de nuestro siglo lo ha dicho.

Después de haber amado ¿qué nos queda?

Una nubecilla, blanca y pequeña al aparecer en el horizonte, pero que fué creciendo y oscureciéndose hasta cubrir la luna y gran parte del cielo, y un viento que comenzó a rizar las olas, haciendo bambolear a la góndola, cuyo timon y remos estaban abandonados, con peligro de naufragar en la tempestad que

— 55 —

y revelándome ella los pensamientos que durante esta la han entretenido.

III.

Son las seis de la tarde. Pasadas las calurosas horas de la siesta, que tanto convidan al descanso, no tardará en salir de su gabinete mi adorable compañera, dispuesta a dar el paseo que la he prometido por el cercano mar. Veamos, al efecto, si está todo prevenido. Vicente, ¿has botado al río la góndola? ¿Has colocado en su sitio el timon y los remos?

—Sí, señor; todo está corriente. ¿He de acompañar a ustedes?

—No, hoy haré yo de remero; el mar está en calma y no pienso que nos internemos mucho.

—Como V. mande.

Hé aquí a mi María.

—Dí, Eduardo, ¿te agrado así?

—Y de qué modo no has de agradarme? Ya sabes que son el alma y el corazón míos los que fraternizan, los que se confunden en tu alma y en tu corazón, y cuando se ama de esta manera, las galas exteriores son muy poca

fiarse en Betelú, les ha querido bañar en agua rosada.

Acaba de ocurrir un caso muy original en un pueblo de la provincia de Barcelona.

A las cinco de la mañana del día 1.º del actual contrajeron matrimonio dos jóvenes a presencia de un gran número de testigos.

El mismo día, antes de las 12, se presentó el vicario en casa de la madre de la novia manifestando que no estaban casados porque se había descubierto que los novios eran parientes.

No es esto, sin embargo, lo más chusco. Lo más chusco es que el celebrante preguntó al novio si tenía algunos bienes y habiéndosele contestado que era pobre, indicó que con trece ó catorce duros podía arreglarse la dificultad sobrevenida, negándole, mientras tanto, la certificación de haberse celebrado el casamiento para su transcripción en el Registro Civil.

El hecho que acabamos de referir es grave, porque aparte de ser atentatorio á los principios que rigen, tanto en el orden civil como en el canónico, establece la anomalía de que un matrimonio contraído sea valedero mediante el pago de una cantidad, siendo nulo en caso contrario.

Hé aquí las consecuencias de no hacer que preceda la inscripción en el Registro Civil á las ceremonias eclesiásticas.

Debemos á nuestros informes particulares el conocimiento de una historia, de la que nadie había hecho mención, referente al partido centralista.

Parece que al tratarse de cierta solución que algunos intentaban dar á la actitud del partido, antes de la suspensión de las Cortes, se sub-dividieron en cuatro fracciones disidentes entre sí.

A esta circunstancia se debió que el señor Alonso Martínez, que había retrasado su expedición veraniega para terciar en el debate promovido por los constitucionales, anunciándose previamente que iba á hacer declaraciones importantísimas, las cuales eran esperadas con avidez en el mundo político, tomase de pronto la resolución de emprender el viaje, dejando á los curiosos con un palmo de narices y sin saber á qué atribuir su inesperada partida.

Las disidencias han continuado hasta la fecha sin trasladarse gran cosa al exterior, lo cual nada tiene de particular, porque entre pocos, como ellos son, es más fácil ocultar sus rencillas que si fuera entre muchos. A buen seguro que no hubiera sucedido así siendo los congregados más de una docena.

El hecho es que, ahora, al mismo tiempo que se han averiguado estas cosas, se ha averiguado también que las corrientes tienden á una reconciliación, y que en la segunda quincena de Setiembre se verificará una reunión de todos los individuos que componen dicho grupo, á fin de resolver en el sentido que más convenga una de las cuestiones de más importancia y trascendencia que han surgido hasta aquí.

Las aguas de Betelú empiezan á producir ya sus buenos efectos.

Por más que pese al Sr. Castelar y á todos sus amigos políticos, la unión entre los elementos democráticos está ya realizada.

Nuestro apreciable colega *La Unión* dice, que además de los Sres. Ruiz Zorrilla, Pi y

Margall, Figuerola, Salmeron, Montero Rios y Pedregal, la han aceptado los Sres. Azcárate, Cervera, Chao, Fernandez de los Rios, Figueras, Gomez Marin, Labra, Merelo, Rodriguez (D. Gabriel) y Saulate, así como otros muchos y muy importantes demócratas que podría citar.

¡Qué cruel desengaño para el jefe de los posibilistas, el ver que la condenación que ha hecho de la unión, considerándola hasta imposible, se ha realizado á pesar de sus olímpicas afirmaciones!

Verdad es que un desengaño más no debe lastimar á D. Emilio, quien por lo visto se va acostumbrando á sufrir muchos de tanto bullo desde que, como dice un colega, abandonó su bandera, al frente del enemigo victorioso.

Noticias.

Tenemos á la vista una carta de Madrid que nos ha facilitado una persona de esta capital, preguntando con vivísimo interés y exigiendo la contestación por telégrafo, si es cierto que reina en esta población la fiebre amarilla, pues así circula por la corte con caracteres de exactitud, atribuyéndolo al desembarco de las tropas procedentes de la Habana.

Esto indica que los propaladores de tan indignas pararruchas no descansan un momento en su odiosa tarea, con el fin de perjudicar á esta población balnearia, haciendo retraerse á las familias que tienen el proyecto de vernear en este punto. El firmante de la carta, á que nos referimos, expresa naturalmente su intención de suspender el viaje si aquellos rumores se le confirman.

¡Cuántas otras personas de Madrid, ó por demasiado crédulas ó por no tener persona á quien dirigirse para salir de dudas, desistirán ó habrán desistido de venir á Santander, á consecuencia de los falsos rumores esparcidos con tan aviesa intención, como sucede todos los años por este tiempo!

De nada sirve que nosotros insistamos, como lo hacen también y lo han hecho nuestros colegas locales en manifestar que dichos rumores carecen completamente de fundamento, hasta el punto de que nunca ha sido tan satisfactorio, como ahora, el estado de salud que se disfruta en esta provincia y decimos que de nada sirve, por la sencilla razón de que la preña madrileña no reproduce nuestros informes y la falsedad queda en pie causando perjuicios incalculables, no solo á nuestra capital, sino á las personas que renuncian por tal razón á venir á nuestras playas, quizá faltando á las prescripciones facultativas ó perjudicándose en sus intereses.

Hubiera sido, pues, necesario y así lo esperamos nosotros, que las autoridades de Santander, inspirándose en un sentimiento de justicia en primer término y después en el deber ineludible de evitar á todo trance los perjuicios que los falsos rumores, esparcidos por Madrid, pudieran ocasionar á esta capital y su provincia, hubiera sido necesario, decimos, que oficialmente desmintieran tan indignas paparruchas, haciendo publicar en los periódicos madrileños, para que la verdad fuera conocida por todos, que no existe en esta población enfermedad ninguna epidémica ni temores siquiera de que la salud pública pueda alterarse con motivo de la llegada á este puerto de los soldados de Ultramar.

Así esperamos que lo hagan todavía, porque

aun es tiempo, teniendo en cuenta que la carta de Madrid, que nos ha inspirado estas líneas y que lleva la fecha del 6 del corriente, demasiado deja entrever que los propaladores de aquellas falsas noticias se despachan á su gusto y seguirán consiguiendo sus propósitos, sino se les ataja oportunamente.

Ha terminado la venta en pública subasta de las alhajas de la reina Isabel. El producto total ha sido de 3.608.856 francos 30 céntimos. En la caja de la reina, deducida la comisión legal, han ingresado 3.437.000 francos.

El domingo, al verificarse en Málaga el encierro de los toros que habían de lidiarse en la corrida del mismo día, un cabestro arremetió al picador *Bigornia*, causándole varias contusiones y heridas, alguna de gravedad, hasta que gracias á los esfuerzos del banderillero el *Pollo*, se logró apartar á la fiera de aquel sitio, evitando de este modo más lamentables consecuencias.

El *Pollo* es el que dirigió en esta plaza la corrida de becerros que dieron los pilotos á beneficio de la clase obrera.

El baile campestre, que, como saben nuestros lectores, fué suspendido el martes por causa de la lluvia, se verificó anoche, excediendo en brillantez á todos los hasta ahora celebrados.

Las bellas santanderinas y muchísimos forasteros que se habían dado cita en aquellos deliciosos jardines, salieron muy complacidos conservando un agradable recuerdo del baile celebrado anoche.

Con este motivo, se vió también muy concurrido el paseo de la Alameda segunda.

Dice un periódico de Madrid del 7:

«El tren del Norte que debió llegar anoche á las nueve á Madrid, se retrasó dos horas y media á consecuencia de haber descarrilado el de mercancías núm. 111, cuya máquina reventó en Robledo, ocasionando la muerte del maquinista y fogonero, y causando graves heridas á tres empleados de la vía, especialmente uno de ellos que habrá muerto á estas horas.»

La compañía de *atletas rusos* que estuvo en esta capital ha inaugurado sus tareas en Bilbao con grandísimo éxito, según vemos en los periódicos de aquella localidad, que hacen entusiastas elogios de todos los artistas, especialmente de Miss Emma Jutau y del coronel Boone.

El penacho de plumas que adorna la corona del príncipe de Gales, expuesta en la Exposición de París, vale 200.000 francos (40000 duros.)

Estas plumas provienen de un pájaro de la India, excesivamente raro, que se llama *fehriwah*, y cuya caza es muy peligrosa.

Los cazadores de *fehriwah* son escasos; una sola pluma de este maravilloso pájaro vale 100 francos; pero para acercarse á este animal es preciso correr grandes peligros, y bien se puede asegurar que el formar un penacho multicolor, como el de la corona del príncipe ha costado la vida á muchos hombres.

Las funciones que dijimos estaban dispuestas en Peña-Castillo para celebrar la romería de San Lorenzo, se verificarán el sábado y no el

domingo, como indicábamos en aquella noticia.

Así se nos suplica que lo hagamos constar, aun cuando la verdad es que se pensó en trasladar la fiesta al domingo, por ser día más apropiado para la clase obrera.

El vapor-correo francés *Ville de Bordeaux*, que entró antes de ayer en nuestro puerto, ha conducido los siguientes pasajeros:

D. Santiago Pelayo; José Crespo Gonzalez; J. Gomez; L. S. de la Calleja; H. Mateos; A. J. Rufino; M. Martinez Rico, señora y criada; José Calvo y dos hijos; Sra. Muro y Martinez; J. S. Fuentes; Julian Llaguna; Cayetano Cortadi; Ramon Cotero; J. Eguia Oscariz; Juana Lauruaga y dos niños; David Arago y un hijo; L. Diaz Lamella; Gaspar Bariola; Antonio Belloti; Ignacio Lassalde; Federico Edoz; Rodrigo Carvajal; Rodolfa Thenaud y un hijo; J. L. Galza; Ramon Arago y Martinez; Emiliano River; Francisco Fernandez; Manuel Rossy; Julio Usaz; Dionisio Lopez, señora, cuatro niños y criada; Feliciano Lopez; Eduardo Ferrats; José Mirelis; José B. Lomba; J. Antonio Martinez; J. Martinez; Prudencio Palzot; J. Yarza, señora y un niño; señorita Francis Clindenon; Félix Marino; José M. Peoy; Miguel Asivia; Ventura Funeta; Manuel Unzain; Nicolás Allende Salazar, y 90 pasajeros de cámara con destino á San Nazaire.

Cero y van mil.

Un caballero que iba en el tren de Francia con dirección á Barcelona, fué robado por otro sugeto que entró en su mismo departamento en la estación de Granollers.

Ni fué *habido* el ladrón, ni ochenta duros, el reloj de oro y una sortija que se llevó tranquilamente, apeándose antes de llegar á la estación inmediata.

¡Qué país!

Leemos en *El Fenix* de Málaga:

«En una casa de la calle del Peligro, se encuentra gravemente enferma una joven que iba á bordo del laúd *Emilio*, cuando ocurrió el siniestro que tan sensibles desgracias ha producido. La infeliz vió perecer á un hermano suyo de menor edad, que la acompañaba, siendo completamente inútiles los esfuerzos que hizo para salvarle. Cuando un marinerito del *Gijón* la extrajo de las aguas, perdió el conocimiento. Al recobrarlo, dió tales muestras de dolor, que conmovió profundamente á los circunstantes. Desde entonces la aqueja una fiebre cada vez más intensa.»

Mañana, según tenemos entendido, se ponen en escena en nuestro coliseo, las dos obras de nuestro querido amigo y compañero en la prensa, D. Eusebio Sierra.

Sabemos que hay ya muchos pedidos de localidades para esta función.

Nosotros deseamos al autor un éxito completo, como lo hace esperar la reputación literaria de que merecidamente goza.

Cortamos de nuestro apreciable colega *El Aviso*:

«Con motivo de las muchas y fuertes apuestas hechas, creemos que las carreras de caballos que han de celebrarse el domingo próximo en el hipódromo de la Albericia, estarán mucho más animadas que las anteriores.

También ha de contribuir mucho á aumen-

cosa junto á los tesoros del sentimiento; pero la vista tiene sus colores predilectos, y yo te agradezco que hayas escogido para tu tocado los que lo son para la mía, el blanco y el azul.

—Que son también los míos favoritos.

—¿Embarquémonos?

—Cuando gustes.

Ya estamos en el mar.

—Vé, María, qué cuadro tan bello, tan encantador, tan grandioso se despliega á nuestros ojos. El sol, próximo á su ocaso, nos envía sus rayos de despedida desde las cumbres de los montes que pronto han de ocultarlo á nuestra vista, haciendo tomar los más variados y preciosos matices á las nubes que recorren el espacio; las aves de la cercana tierra van ya en busca de sus nidos, y la alondra, la primera en saludar al sol y la última en despedirlo, deja oír sus postreros trinos; en la ribera y frente á aquella agrupación de modestas y blanqueadas viviendas, los pobres pescadores que las habitan disponen sus redes y aparejan sus barcas para arrancar de las saladas ondas los peces de rojas escamas, con cuyo producto en venta han de mantener á sus familias; allá á lo

lejos, donde la visión óptica nos hace creer que se confunden las aguas y las nubes, descúbrese el grandioso velamen de una fragata, que tal vez ondee con orgullo el glorioso pabellón que con tanta arrogancia pasearon por todos los mares Cristóbal Colon y el Cano, Hernán-Cortés y Pacheco, Churruca, Gravina y Méndez-Núñez.

Pero noto cierto velo de tristeza y melancolía extenderse por tu bello rostro, y no me explico la causa, si no es que te han impresionado fuertemente la hora, el lugar y el panorama que tan pálidamente he tratado de describir cuando tú misma lo contemplas con fruición.

—Ciertamente es que todo convida en estos momentos á dejarse dominar por una dulce melancolía, y á ello puede haber contribuido mucho el olvido en que me has dejado en medio de tu entusiasmo por el sol, las aves, los pescadores, el pabellón español y los marineros y guerreros ilustres que has citado.

—¿Y puedes haber creído que todos esos objetos admirables, bellos, patrióticos habían de hacer que te olvidases? ¿Pues á quién sino á ti

Sindineritis escolar es la que padecen muchos estudiantes. Ellos, que no entienden de presupuesto, gastaron en cigarrillos para envenenarse, café y licores que menguan su naturaleza, lo que sus padres ó tutores les enviaron; y de aquí los ataques de *sindineritis* que padecen.

Como paliativos, hay aquello de fumar de *gorra* hasta que se les conoce la maña, y hacerse los distraídos cuando se presenta el mozo del café á recoger el servicio y cobrar: escribir cartas patéticas al pueblo, ya pidiendo para un libro imaginario que dicen les hace mucha falta, ya porque á la salida de clase se perdió el portamonedas, ya porque se lo quitaron á las doce del día en la plaza Nueva, trabuco y puñal en mano, ó porque les aqueja una súbita enfermedad. El padre reniega, la hermana suplica, la madre llora, y misteriosamente, se coloca al fin una libranza en el correo, remedio emoliente que calma el dolor del estudiante por algunas horas nada más.

Sindineritis aguda padecen los cesantes de provincias, porque los de Madrid tienen su preservativo en las para ellos repletas arcaes del Tesoro. Estos mienten sin compasión y an-

ter la animacion y concurrencia en aquel punto, la noticia de que tomarán parte en la carrera cuatro ginetes infantiles vistosamente ataviados y montados en otras tantas jaquitas. Para las carreras de carros romanos hay varios competidores, y se han cruzado tambien algunas apuestas.

CORREO EXTRANJERO.

Paris 6 Agosto.

En Belgrado se asegura que la Puerta excita a los de la Albania contra sus vecinos, suministrándoles armas.

El cuerpo del cardenal Franchi ha tenido que ser enterrado precipitadamente, porque muy poco despues de la muerte habia caido en tal estado de descomposicion, que era completamente imposible conservarle por más tiempo en la cámara ardiente en que estaba depositado.

El antiguo consejero de Estado del imperio, Monsieur Bataille, ha muerto ayer casi repentinamente como consecuencia de una enfermedad que padecía en el corazon.

Noticias de Roma aseguran que, no aprobando Mons. Lucca la política seguida por el cardenal Franchi, opone dificultades y casi muestra resistencia para reemplazarle en la secretaría de Estado. Si el Papa y el Consejo de cardenales no aceptan las miras de Mons. Lucca, es muy probable que el Nuncio apostólico en Viena Jacobini, sea llamado para desempeñar la secretaría interinamente, hasta que se tome una resolución definitiva.

El gobierno belga acaba de proponer a las Cámaras un proyecto de ley pidiendo un crédito de 70.000 francos para subvencionar al personal de instruccion pública, y que pueda visitar la Exposicion Universal.

Los profesores españoles encontrarán absurda esta medida, por lo que para ellos tiene de inverosímil.

Noticias de Rusthuck aseguran que los turcos devastan por completo los países que evacuan, y muy principalmente los alrededores de Varna.

El juzgado de primera instancia de Nimes acaba de confirmar el fallo del tribunal correccional de Uzés, en que se condenaba al alcalde de Saint-Gervais á cincuenta francos de multa, por haber distribuido papeletas de votacion para las elecciones del 14 de Octubre último fuera del plazo marcado, contraviniendo con ello á la ley electoral de 30 de Noviembre de 1875.

Este es otro ejemplo que encontrarán inverosímil los españoles.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 7 de Agosto de 1878.

Muy señor mio: Poco á poco se han desvanecido ó se irán desvaneciendo algunas de las ilusiones que acariciaban las oposiciones. Ya no hay ministerio constitucional, ya no hay modificación favorable á los centralistas; tan egoistas son los ministeriales que quieren que todo se quede en casa. Dicen ahora que cuantos rumores circularon en este sentido son falsos; de lo único que se ha tratado seriamente es de un gabinete Ayala-Jovellar. Ne ha cuajado y ha quedado en suspenso por las repugnancias y resistencias del segundo. Haber sido presidente del Consejo de ministros, llegar luego á la dignidad de capitán general y supeditarle á Ayala, por más que antes lo estuviera en cierto modo á Martinez Campos, yo lo comprendo, es demasiado fuerte para no causar una impresion desfavorable.

Así y todo, el Sr. Cánovas los tiene en disponibilidad por si hace falta. Podrá no ser factible ó necesaria la combinación; pero los allegados á los secretos políticos dicen que no se han perdido las esperanzas de vencer al señor Jovellar, empresa en la que tomaria no es casa parte el Sr. Elduayen, mal avenido, á lo que se asegura, con el ministerio de Ultramar, que deseara trocar por otro á la primera ocasion favorable. Ya le indiqué hace bastantes dias los motivos que tenia para desearlo; su carácter, que no admite amonestaciones ni advertencias de nadie, es quizá el menos apropiado para regir el departamento que está á su cargo, permaneciendo sobre todo el general Martinez Campos al frente de la Isla de Cuba. Yo no diré que sean incompatibles porque ahora mismo estan probando lo contrario; pero, si me permitiera afirmar que el Sr. Elduayen estaria mejor en otra parte.

Los motivos, sin embargo, que abonar podrían esa combinación para el dia de mañana son varios y complejos. En primer lugar, no todos los nombramientos propuestos en Consejo de ministros fueron aceptados; algunos de ellos suscitaron dificultades que no sé hasta qué punto serán solventadas ahora que se trata de promociones en más grande escala; en segundo lugar, está sobre el tapete la cuestion legal de la vida de las actuales Cortes, que no se ha

apuntado siquiera en Consejo por temor á una disgregacion prematura, y, por último, llegará á su período álgido la religiosa suscitada por el enterramiento del señor Brisolará en Mahon.

Aseguro á V. que la real órden que dictó á este propósito el Sr. Romero Robledo, ha venido á complicarla de una manera inusitada. Por eso, una vez iniciada, el Consejo determinó aplazarla para más adelante. Pero yo no sé si antes, al mismo tiempo ó despues, se ha puesto nuevo combustible á la hoguera. El diocesano de Mahon, á quien se dijo en la real órden antes citada que no habia respetado las leyes canónicas, ha elevado una enérgica instancia al rey pidiendo la formacion de expediente. Este expediente se está formando ó se ha formado en el ministerio de Gracia y Justicia, y por él se solicita: primero, una nueva informacion para esclarecer los hechos, y segundo, que se declare hasta qué punto es lícito que un ministro, cualquiera que sea, tiene derecho para inmiscuirse en las leyes canónicas, cuya aplicacion está encomendada única y exclusivamente á la Iglesia.

Como V. ve, el asunto promete; pero prometerá todavía más si, de esta ó de la otra manera, se establece una disidencia entre los señores Romero Robledo y Calderon Collantes, ó si toman tambien cartas, haciéndolo suyo, los restantes prelados de España. Por hoy se limitan á estar al acecho; dícese que se moverán y representarán no menos enérgicamente al rey si la resolucio que recayese en el expediente no fuese favorable á la integridad del derecho canónico, y, por consiguiente, eclesiástico.

De cualquier modo, crea V. que para esta situacion es ese un punto negro, más negro, en mi sentir, que el de las cuestiones personales y el que se refiere á la duracion de las Cortes. Hase dicho tambien, a propósito de ellas, que el Sr. Cánovas tenia resuelta su vida legal de un modo inusitado. A la verdad, no me lo explico satisfactoriamente si con ello se pretende que puede prolongarse más allá de Febrero; es distinto si se apela á un subterfugio ó á una triquiñuela. Para mí la ley y la fecha bajo que fueron convocadas, son claras y terminantes, y no admiten evasivas de ningún género. Coinciden en este punto lo mismo Groizard que Sardoal, lo mismo Sagasta que Alonso Martinez, personajes ambos que han celebrado en Betelú varias entrevistas sin resultado.

Menos claro y menos seguro es que Romero Robledo lo haga cuestion de gabinete, como ha venido diciéndose. Sobre eso hay mucho que decir, como tambien podria hablarse largo y tendido respecto á la intransigencia de los constitucionales. Podria retraerse Romero Ortiz y con él algunos otros; pero los ministeriales aseguran que las Cortes no serian consideradas ilegales por la mayoría de aquellos en el supuesto de que duraran más de los tres años. Lo que haya de verdad, allá lo veremos.—F.

Pacotilla.

Con formalidad sincera y á informes particulares dando confianza entera, dije que Posada Herrera (Don José) estaba en Solares.

Copiándolo el periodismo puso á los del centralismo de desorientarse en riesgo, porque no faltó allí mismo quien le supusiera en Viesgo.

Otro dijo al otro dia que don José residia de Comillas en la playa, y hoy no falta quien porfia que está en Caldas de Besaya.

Cada cual allá en sus lares creyendo á sus tutelares puede pasar por pipiolo. ¡Yo insisto que está en Solares! Quiero decir; ¡que está solo!

A ver, una cruz ó algo para premiar á un alcalde.

Este alcalde, paisano del tío Calores, por más señas, recibió un oficio de la administracion económica, pidiéndole ciertos datos referentes á la riqueza vitícola con motivo de la cuestion filoxérica.

Pues bien; el señor alcalde ha contestado al jefe económico que ni sabe lo que es esa riqueza, ni ha podido encontrar su definicion en los libros que ha consultado.

¡Ah morrocotudo funcionario municipal! Si yo fuera el jefe económico, le contestaba lo siguiente:

Señor alcalde: claro es que no encontrará usted la definicion de la palabra, porque hay en ella faltas de ortografía. Donde dice vitícola, lea usted vitícola, prenda que no dejará usted de tener para su servicio.

Expresiones al secretario.

Me dicen de Madrid que el partido centra-

lista estaba sub-dividido en cuatro fracciones. Cuatro por dos ocho. ¡A pareja por fraccion! ¡Ya veo yo que pareceria el partido un cuerpo de baile en el momento de prepararse á bailar La flor de la maravilla!

Que yo te acusé una errata me dices de buena fé. Torcida, dispénsame, ¡pero metiste la pata! Demuestras tu sentimiento por la errata que exhibí. Yo no te la cargué á tí. Hombre, ¡fué al ayuntamiento!

Leo en un periódico: «Uno de estos dias publicará la Gaceta el decreto haciendo extensiva á Cuba la disminucion de los dias festivos de la Peninsula.» Esto es lo mismo que decretar el invierno, porque el invierno es el que disminuye los dias festivos y hasta los de trabajo inclusivel ¡Y sino, ya verán ustedes en Diciembre que cortos se quedan!

Antes de ayer decia un periódico que estaba en Logroño el señor Calderon Collantes. Ayer dice otro periódico que está en Bilbao. Los dos tendran razon, porque bien puede estar en una parte como ministro y en otra como jurisconsulto. Lo que apuesto es á que no está en ninguna parte como orador parlamentario, ni siquiera como aficionado á la literatura.

Tampoco ayer descarriló el tram-via pero fué por variar de sinfonia, porque, sino es incierto mi mensaje casi pasa por ojo á un carruaje. Mañana es muy posible que se cuente que al tran-sitar un tren se cayó un puente. Otro dia la fama vocinglera dira que hizo explosion una caldera. Más adelante puede que le toque llamar nuestra atencion con algun choque. ¡Y aun me teme que llegue á mi oidos que han asaltado el tren unos bandidos! Les digo á ustedes sin lisonjas huera que es un ferro-carril... ¡casi de veras!

Un oficial húngaro se propone atravesar el paso de Calais montado en una yegua, por medio de un aparato de su invencion aplicado á la cabalgadura. No pierdo la esperanza todavía de ver á los vapores trasatlánticos navegando por las montañas de Reinosa. En el camino, ayer, del Sardinero, á una mujer la acometió un carnero, causándola una herida en la cabeza, por no haber dado el quiebro con destreza. ¡Aprenda á elegir fieras y no loros, la empresa de la Plaza de los Toros!

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Londres 8 (5-25 t.) Han vuelto á presentarse serias complicaciones en la cuestion de Oriente. Cambio con Madrid 48-30.

Madrid 9 (12-15 m.) Perdidas las esperanzas de salvar á Cristina. Ha presidido el rey el Consejo de ministros. Angel Ursua, el asesino de la viuda de Pierrad, será ejecutado mañana. Fijamente para el dia 15 verificarse la variacion de los correos del Norte. El Consolidado interior cerró á 13-45. Fabra.

BOLSA DE PARIS.

3 por 100 francés, 76-35. Exterior español, 13 3/4. Amortizable, 30 1/2. Consolidado inglés, 95 1/4.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS. Vapor Ville de Burdeos, 1.066 ts., c. Durand, de Veracruz y otros puertos, con 478 sacos cacao á D. I. Incera; 253 id. id. á don J. Bustamante; 200 id. id. á D. I. Castanedo; 200 id. id. y 15 id. café á los señores hijos de Doriga; 69 id. id. á D. A. Cortines; 29 id. cacao á los Sres. Velasco y Martinez; Se ha despachado para el extranjero. Bergantin-goleta Marcial, 114 ts., c. Villamil, de la Guaira, con 1.596 sacos cacao y 2.700 cocos á los Sres. Bustamante y Gallo. BUQUES DESPACHADOS. Vapor Pelayo, 100 ts., c. Zarraga, para Bilbao con tabaco, azúcar, cacao y otros. Id. inglés Augusta, 467 ts., c. Ross, para

Rotterdam con 950.000 kilogramos mineral de hierro. Balandra Industria, 38 ts., c. Arratibel, para Bilbao con 40.000 kilogramos carbon cok.

529 Un perfume y un cosmético.—La superante excelencia aromática del «Agua Florida de Murray y Lanman, ha hecho que sus cualidades como cosmético, hayan parcialmente pasado desapercibidas, no es tan solo el más refrescante y delicioso de los perfumes, sino que como locion para extirpar las asperezas del cutis es imponderable. En climas tropicales donde el excesivo calor causa inémodas erupciones, esta mitigante agua floral no tiene rival para propósitos cosméticos. Su deliciosa fragancia es tan bien un completo antídoto para el dolor de cabeza nervioso, y vertigos. Se previene á los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York,» esten grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

Se vende una casa de nueva construccion, buen sitio y buena produccion; se arrienda dos magníficos almacenes en el muelle de Maliaño, se vende 2 casitas de poco capital, juntas ó separadas, se cede un establecimiento de gran producto. De todo se dará razon casa de préstamos, Compañía, 20. 10al

Afinador de pianos, Armoniums, Adcooidiums ó Sinfonias.—S. José, 3 duplicado, 3.

Ventas. A voluntad de su dueño se vende una casa en la calle de Tetuan, num. 15 con seis pisos, dos bodegas y dos bohardillas, con cuatro carros de tierra lindantes á la misma. Otra casa con piso y bodega en el núm. 8 de la misma calle. Darán razon travesía de San Simon, núm. 1, almacén del señor Cagigas. 6

Venta. A voluntad de su dueño se vende una casa de 4 pisos y bohardilla, situada en la travesía de San Simon, núm. 1.—Para tratar, dirigirse á la misma casa, Almacén 6

Traspaso. En buen sitio de la poblacion, por no poder atenderla su dueño, se hace de una tienda sin generos, propia para cualquier industria, y en precio módico. Informarán en esta redaccion. 6a4

Por no poderle atender su dueño, se traspasa un establecimiento. Santa Clara, número 2, informaran. 3

Traspaso. Se hace de una tienda de ultramarinos por no poderle atender su dueño. Informarán Florida, número 21. 3-2

El doctor Goñi. Reputado especialista en las enfermedades de las vias genitri urinarias y operador, tiene puestos en práctica todos los adelantos más útiles, tanto nacionales como extranjeros, relativos á la especialidad. Recibe consultas de dos á cinco de la tarde en el Hotel de la Viuda de Redon, Santander. Gratis á los pobres. 9-3 Su habitacion en Madrid, Montera, 16, segundo.

VICE-CONSULADO de Suecia y de Noruega. El lunes 12 del actual, á las 4 y media de la tarde, se vende en este Vice-Consulado en remate público voluntario, el casco, aparejo, velamen, provisiones y demas despojos del bergantín-goleta noruego «Amazon» surto en este puerto en estado innavegable. La lista del inventario dividido en 10 lotes tasados separadamente y las condiciones de la subasta están á disposicion de quien quiera enterarse de ellas, en el local del vice-consulado, en el muelle de Maliaño, donde se facilitará la vista de los efectos. Santander 6 de Agosto de 1878.—G. Iversen. 12

La Magdalena. La elegante galeria balnearia construida en la segura playa de aquel nombre, ha quedado abierta al público desde el dia 1.º de Agosto. En ella hay muy cómodos departamentos, para baños calientes de agua dulce y sa ada en magníficas pilas de mar-mol. Tambien posee el establecimiento una seccion de hidrotér pia con excelentes aparatos construidos conforme á los últimos adelantos de la ciencia. El tramvia y los carruajes publicos hacen parada en aquel punto para cuantos bañistas lo deseen. 4

El Americano. Ofrece al respetable público un variado surtido de efectos de primera calidad y á precios reducidos. Calle del Peso, núm. 4. 8-3

AVISO PIADOSO. Mañana sábado, dia d. la gloriosa Virgen y mártir Santa Filomena, se celebrará á las ocho en el altar de la santa iglesia parroquial de Consolacion, una misa cantada con órgano, en nombre de tan gran Santa, llamada la Tau-maturga del siglo XIX.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy 9 de Agosto. 16.º DE ABONO. OUV El juguete cómico en dos actos, titulado: CRISÁLIDA Y MARIPOSA. La comedia en dos actos, titulada: LEVANTAR MUERTOS. Entrada general, 3 reales. A las 8 1/2 en punto. Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA á cargo de M. Oñate de Guipúzcoa San Francisco, 30



SINTOMAS GENERALES QUE EXPERIMENTAN LOS QUE PADECEN DE LA TENIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA.
 Dolor de cabeza casi continuo.—Demacración.—Constipados frecuentes.—Sueño intranquilo.—Pálidos.—Inapetencia.—Náuseas por la mañana.—Ruido ó movimiento en el estómago, nacido en el lado izquierdo y en el hipocóndrio del mismo.—Enteñimiento y otras veces diarrea.—Accidentes.—Hemorragias por las vías superiores ó inferiores.—Estos síntomas son los que más comunmente experimentan los pacientes. A veces no se presentan algunos de los indicados, y sin embargo existe la Tenia. Otras veces la existencia de este ser va acompañada de padecimientos tan variados, que sería imposible fijarlos aquí.
 En los folletos, que se reparten gratis, constan los nombres y domicilios de los pacientes curados, y los ejemplares de las Tenias expulsadas pueden verse en el gabinete del Sr. Gisbert.—Se reparten gratis los folletos en la penquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del Sr. Ruano, Muelle, 6.
 Calle de Atocha, 111, segundo, Madrid.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES

SERVICIO POSTAL PARA

LA HABANA Y VERACRUZ

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife y San Thomas.

Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 4.000 toneladas y 650 caballos de fuerza

LAFAYETTE

teniendo combinacion directa

En San Thomas, con Martinica, Guadalupe, Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra, Curaçao y Puerto Cabello.

PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y COLON

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife, San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savannah.

Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor

MARTINIQUE

teniendo combinacion directa

En Panamá, con todos los puertos del Pacífico, (Norte y Sur) y de la América Central.

Para San Nazario

Saldrá de Santander del 7 al 9 del presente mes el vapor

VILLE DE BORDEAUX

procedente de Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.

Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabidad antes del 5. Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerraran la víspera de la llegada del vapor.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á la agencia general de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

Para Burdeos y el Havre

Saldrá de Santander del 15 al 17 del presente mes el vapor

GUADELOUPE

procedente de Colon, Jamaica, Santiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes. Consignatarios en Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Pacific Steam Navigation Company

SERVICIO REGULAR

ENTRE

SANTANDER, LA PLATA Y EL PACIFICO

EL 16 DE CADA MES

EL VAPOR

MAGELLAN

saldrá el 16 de Agosto.

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á D. C. SAINT MARTIN, Agente general de la Compañía, Muelle, número 34.

GUIA PRÁCTICA DE LAS BEBIDAS GASEOSAS
 TRADUCIDO AL ESPAÑOL DE LA OCTAVA EDICION

Los industriales que se dedican á la útil fabricacion del agua de seltz y de todas las bebidas gaseosas en general, así como las personas que deseen ocuparse de esta lucrativa industria, deben procurarse y leer atentamente la **Guia publicada por J. Hermann-Lachapelle**. Este volumen verdadero manual de instruccion práctica, ilustrado con 80 grabados explicativos, es el compañero indispensable de fabricante.

Esta obra se hallará de venta al precio de **6 pesetas** en todas las librerías, ó por el mismo precio en casa de los depositarios, en Madrid, señores Bailly-Bailliere, librería, plaza del Principe Alfonso, Merly Serra y Sivilla, calle de San Miguel, n.º 11, y en Barcelona calle de Mendizabal, n.º 8, ó en París, en casa del autor, 144, rue du Faubourg-Poissonniere, mediante el envío de 6 francos.

Enviase la Guia publicada y armada por J. Hermann-Lachapelle.



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Depósito en Santander.

Ventas al por mayor y menor. de papeles pintados, albayaldes, colores, barnices y demás artículos para pintar.

CALLE DE DAOIZ Y VELARDE NÚM. 5.

Se pinta y decora toda clase de habitaciones y fachadas á precios convencionales. Para tratar de ajuste en las obras de los pueblos de la Provincia dirigirse á su representante D. GAMUS y LANDA. 15-10

Se traspa una taberna

en Rua Menor, esquina frente al Cuartelillo: la persona que lo necesite, puede enterarse Rua Menor, núm 2. 8-3

A LOS FABRICANTES DE HARINAS

Aspiradores para sacar (ó quitar) la humedad de las muelas, con tubos de aspiracion dobles para evitar la condensacion del aire—Precios, de 20 á 25 duros cada muela; transporte y colocacion, por separado.

Escribir á Mr. Eugeni Guibour, carpintero modelista, calle del Marqués del Duero, núm. 16, Barcelona.

Enseñanzas gratis á domicilio.



Las mejores máquinas que se conocen

ULTIMOS ADELANTOS

MAQUINAS CON VOLANTE DE RESORTE, á triple combinacion.

Este nuevo adelanto evita radicalmente la rotura de la aguja ó hilos, y suspende el que trabaje la máquina al hacer las canillas. Nuestra LEGITIMA máquina

SINGER,

recomendada por la higiene, está preparada para coser á pié y á mano indistintamente y es la única que no fatiga á la persona durante su uso.

Nadie más que nosotros podemos vender las legítimas máquinas de nuestra propiedad, las cuales vendemos á plazos desde **10 REALES SEMANALES** ó al contado con 10 por 100 de descuento.

CON GARANTIA POSITIVA Y UNIVERSAL Y CASAS ESTABLECIDAS

EN TODO EL MUNDO

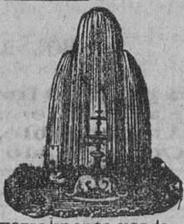
Se dan y remiten por correo catálogos ilustrados con listas de precios.

13, calle de la Blanca, 13

AGUA FLORIDA

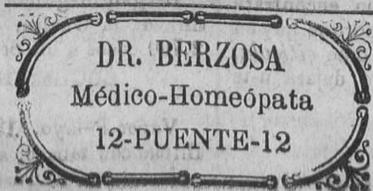
DE

MURRAY Y LANMAN,



Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve adomas como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.



En Santander.

Se cede un establecimiento de Camisería y Carbatería fina, con otros artículos analogos. Se halla montado y dispuesto con lujo y comodidad y está situado en uno de los puntos más céntricos y de más tránsito de la poblacion.

Tiene ademas una buena y escogida clientela, el crédito que proporciona 22 años de trabajo.

Entenderse con su dueño en dicha ciudad, Don J. J. García Peribañez, quien á causa de retirarse de los negocios, cederá este con ventajosas condiciones y no tendrá inconveniente en hacerlo á plazos con buenas garantías. calle de la Blanca, número 28.

Vino legítimo

JEREZ.

(de las bodegas de D. M. Misa.) Se vende en el escritorio de Don Andrés Lanuza Muelle, 21.

L'Eau de Léchelle

Hemostática, se receta contra los Flujos la Clorosis, la Anemia, el Apocamiento, las Enfermedades del pecho y de los Intestinos, los Espusos de sangre, los Catarros, la Disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.

El Doctor Heurteloup, Médico de los Hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle, en varios casos de Flujos uterinos y Hemorragias en la Hemotisis tuberculosa.

Depósito general, r. St-Honoré, 378, en PARIS.

La Central Ibérica.

Á CARGO DE D. MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS Habilitado y Agente de oficinas legalmente autorizado

SAN FRANCISCO, 11, PRINCIPAL.

HORAS DE DESPACHO: de 9 á 1 y de 3 á 7.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea, á la vez que la accion anti-hemorrhagica de la Copaliba. No cansan el estomago ni provocan diarrea, náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas. — Precio: 46 rs frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del oido y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

IMPRENTA

DE

LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 30, principal.

POBREZA DE LA SANGRE

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO de BELLINI con Quina é Columbo

DIPLOMA DE MERITO EN LA ESPOSICION DE VIENA (AUSTRIA).

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Diarreas crónicas, Colores pálidos, Irregularidad e Empobrecimiento de la sangre; conviene especialmente á los niños, á las señoras delicadas, á las personas viejas y á las débiles por enfermedad ó excesos.

Dr. Adh. Bethan, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España.—Precio, 24 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehúsar los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Fayard.